



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MEXICO.
(NÚMERO 21)



En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 10 horas con 30 minutos del día 21 de junio del año dos mil diecinueve, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29,30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primer Regidora; Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Erika Magali Pedroza Ayala, Tercer Regidora; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinta Regidora; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Diaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Novena Regidora y Salliyit Juhayerk Venegas, Décima Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019 -- 2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la vigésima primera Sesión Ordinaria de cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al secretario pasar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Delia Nava Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Alejandro Méndez Delgado	Síndico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primera Regidora	X	
Fredy Salinas Reyes	Segundo Regidor	X	
Erika Magali Pedroza Ayala	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yañez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Millán Ayala	Sexto Regidor	X	
David Ortega Vázquez	Séptimo Regidor	X	
Reginaldo Arellano Diaz Leal	Octavo Regidor	X	
Ma. de Jesús Díaz Vázquez	Novena Regidora	X	
Salliyit Juhayerk Venegas,	Décima Regidora	X	

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



Presidencia agotada el listado de asistencia y una vez verificado el quorum legal, informo a la

En consecuencia, ordena la Presidencia dar inicio a la sesión siendo las diez horas con cuarenta minutos del día 21 de junio del año 2019.

Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente reunión es de carácter público.

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad instruye a la Secretaría someterla a la aprobación de los presentes.

Integrantes del Ayuntamiento la propuesta del orden del día es la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DE DIA

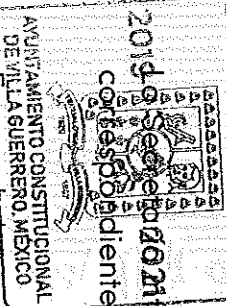
1. Pase de lista y declaratoria del Quorum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano sobre la cancelación de obras y la sustitución de estas por obras nuevas.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Dirección de Catastro para tratar asuntos relacionados con: nomenclatura de calles, apertura de manzanas y propuestas de tablas de valores con actualización de 3%.
6. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento sometió a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el orden del día, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz, la Presidencia solicita a la secretaria continuar con el desahogo del orden del día

La secretaria informa que le siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral tres, relacionado con la aprobación del acta de fecha 14 de junio en sesión ordinaria.

En uso de la voz la Presidencia señala a los presentes que el acta fue puesta a su consideración con anterioridad, por lo que solicita al Secretario recabe el turno de oradores y en su caso recabe la votación correspondiente para su aprobación.



2019-2020 informo que no hay turno de oradores, por lo que procede a recabar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad de los presentes.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el número cuatro, relacionado con la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Dirección de Obra Pública y Desarrollo Urbano sobre la cancelación de obras y la sustitución de estas por obras nuevas.

Las obras que se está proponiendo cancelar, se deriva de que en su momento, en la oficina de presidencia fueron recibidas las solicitudes de apoyo para la construcción de cuartos dormitorio, una vez que fueron aprobadas, atendiendo la selección de aquellos ciudadanos que tuvieron una necesidad real de apoyo, al hacer la verificación física de los predios, los beneficiarios no pudieron acreditar la propiedad de los mismos, situación que nos impide aplicar recursos públicos de acuerdo a las reglas de operación, razón por la que se determinó hacer unos cancelaciones y en su lugar proponer otras en predios en donde hubiera necesidad de apoyo, pero que además pudieran acreditar la propiedad del inmueble.

Cabe destacar que el monto total aprobado, no se modifica, solo los beneficiarios.

La Presidencia instruye a la secretaría registrar el turno de oradores

La secretaría informa que no hay registro de oradores.

En consecuencia, la presidencia solicita a la secretaría recabar la votación económica correspondiente.

En uso de la voz la secretaría pide a los presentes manifestar el sentido de su voto levantando la mano, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes. (anexo1)

La presidencia solicita a la secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

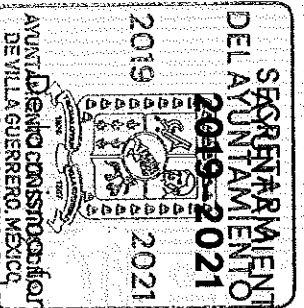
La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día, es el correspondiente al numeral 5, relacionado con la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula la Dirección de Catastro para tratar asuntos relacionados con: nomenclatura de calles, apertura de manzanas y propuestas de tablas de valores con actualización de 3%.

La propuesta busca identificar con la nueva nomenclatura las calles del municipio, que de acuerdo a su urbanización, no pueden seguir siendo conocidas por domicilios conocidos o calles sin nombre o número, razón por la cual se hace la propuesta, cabe destacar que los mismos fueron revisadas y validadas por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).



[Firmas manuscritas]

Ma. de Gracia Díaz U.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
AYUNTAMIENTO
DEL AYUNTAMIENTO
2019-2021
CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO



La Presidencia solicita a la secretaria recabar el turno de oradores

La secretaria informa que han registrado su participación los Regidores Fredy Salinas y Erika Magali Pedroza.

La presidencia otorga el uso de la voz al Regidor Fredy Salinas, en uso de la voz el Regidor pidió saber el porqué de estas actualizaciones.

La presidenta comento que son necesarias ante el crecimiento de algunas zonas urbanas o ante el cambio de uso de suelo de algunas regiones, menciona que son necesarias para ir actualizando los valores catastrales de los predios de los ciudadanos.

En uso de la voz la Regidora Erika Magali, pidió saber si se actualizaban los valores catastrales de la comunidad de Buenavista.

La presidenta comento que entraron a revisión todas las zonas homogéneas que integran el territorio municipal, para actualizar sus bandas de valor y el uso de suelo correspondiente.

Una vez que se agotaron las intervenciones, la Presidencia solicita a la secretaria recabar la votación económica correspondiente.

La secretaria solicita a los presentes que estén a favor de la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo a la presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad, de lo cual se obtiene el siguiente acuerdo:

ACUERDO A/ACU/67/2019

Primero.-El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 21 de junio de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 27,28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la nomenclatura de calles, apertura de manzanas y propuestas de tablas de valores con actualización de 3% para el ejercicio fiscal 2020, del municipio de Villa Guerrero. (Anexo 2)

Segundo.- Notifíquese a IGECEM para que sea el conducto que lleve a la LX Legislatura la Propuesta de actualización de las tablas de valor, para su aprobación correspondiente.

Tercero.- el acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación

Cuarto.- Publíquese en la Gaceta Municipal

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los veintitún días del mes de junio del año 2019.

La Presidencia solicita a la secretaria continuar con el desahogo del orden día.

La secretaria informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral 6, relacionado con la presentación y turno a comisiones, destacando que no hay temas registrados, en consecuencia, el siguiente punto del orden del día sería el numeral 7, en el cual tampoco existe registro de temas.

Informo a la presidencia que han sido agorados los asuntos en cartera.

La presidencia menciona que habiéndose agotado los asuntos del orden del día se levanta la sesión siendo las once horas del día 21 de junio del año en curso y se pide a los presentes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

DELLA NAVA NAVA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

ANTONIO ALEJANDRO MENDEZ
DELGADO
SINDICO MUNICIPAL

MARIA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ
PRIMER REGIDOR

FREDY SALINAS REYES
SEGUNDO REGIDOR

Sebastián de los Angeles
Ma. de Jesus Diaz U.
Sebastián de los Angeles





SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO



ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA
TERCER REGIDOR

~~C. ADOLFO CASTILLO ALBA
CUARTO REGIDOR~~

LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ
QUINTO REGIDOR

José Virgilio Millán Ayala
SEXTO REGIDOR

DAVID ORTEGA VAZQUEZ
SEPTIMO REGIDOR

REGINALDO ARELLANO DÍAZ LEAL
OCTAVO REGIDOR

MA. DEJESUS DIAZ VAZQUEZ
NOVENO REGIDOR

SALLYIT JOUHAYERK VENEGAS
DECIMO REGIDOR

G. ALEJANDRO DÁVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MOVIMIENTOS AL CATALOGO DE CALLES

NOMBRE DEL MUNICIPIO: VILLA GUERRERO



Catastro



FOLIO: HOJA 1 DE 1
 CODIGO: 064

MOV.	ZONA ORIGEN	N° ORDEN PROGRESIVO	CLAVE DE CALLE		NOMBRE DE LA CALLE	MOTIVO
			INDICADOR DE VALIDAD			
A	1	126	M		CAPULIN DEL RATO	INCORPORACION
C	1	81	V		HIDALGO	CAMBIO
C	2	3	U		SIDE FERRERO	CAMBIO
A	2	12	I		PRIV. BRAVO	INCORPORACION
A	2	13	I		PRIV. SANCHEZ	INCORPORACION
A	2	14	I		PRIV. PEDROZA	INCORPORACION
A	2	15	I		PRIV. ROMAN	INCORPORACION
A	2	16	D		SAN ISIDRO	INCORPORACION
A	2	17	I		PRV. ROSAS	INCORPORACION
A	2	18	I		PRIV. DE BUGABUJIA	INCORPORACION
A	5	18	B		VENUSTIANO CARRANZA	INCORPORACION
A	5	19	M		ISIDRO FABELA	INCORPORACION
A	5	20	M		LAS JOYAS	INCORPORACION
A	5	21	M		A SAN ANTONIO	INCORPORACION
A	5	22	M		EL POZO	INCORPORACION
A	5	23	D		PORFIRIO DIVZ	INCORPORACION
A	5	24	D		EMILIANO ZAPATA	INCORPORACION
A	5	25	D		LAS ROSAS	INCORPORACION
A	5	26	M		LAS TRES CRUCES	INCORPORACION
A	5	27	D		EL TECOCOTE	INCORPORACION
A	5	28	D		MOBELS	INCORPORACION
A	5	29	D		ANGEL HIDALGO	INCORPORACION
A	5	30	D		BENITO JUAREZ	INCORPORACION
A	5	31	D		ABOL FOLLOPEZ MATEOS	INCORPORACION
A	5	32	M		PUNTE QUEMADO	INCORPORACION
A	11	21	I		PRIV. REVOLUCION	INCORPORACION
A	11	22	I		PRIV. COBAMEN	INCORPORACION
A	20	1	D		FRANCISCO VILLA	INCORPORACION
A	20	2	D		MICENTE GUERRERO	INCORPORACION
A	20	3	D		JUAN ALVAREZ	INCORPORACION
A	20	4	D		LAZARO CARDENAS	INCORPORACION
A	20	5	D		JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	INCORPORACION
A	20	6	D		IGNACIO ZARAGOZA	INCORPORACION
A	20	7	D		EMILIANO ZAPATA	INCORPORACION
A	20	8	D		FRANCISCO L. MADERO	INCORPORACION
A	20	9	M		FRACION JOSEFA ORTIZ DE DO	INCORPORACION

LIC. EDDY DAVID PIÑA VAZQUEZ
 AUXILIAR DE CATASTRO

C. JUAN GERONIMO CALDERON GOMEZ
 ENLACE GECOM

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature that appears to read 'Ma de Jesus Diaz'.



SECRETARÍA DEL MOVIMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO



Catastro



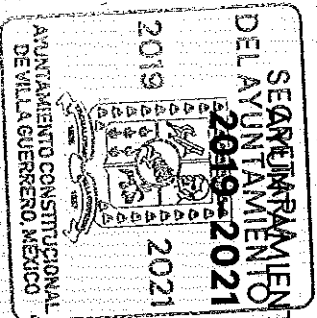
MOVIMIENTOS AL CATALOGO DE CALLES

NOMBRE DEL MUNICIPIO: VILLA GUERRERO

FOLIO :
HOJA 1 DE 1
CODIGO :064

MOV.	ZONA ORIGEN	CLAVE DE CALLE		NOMBRE DE LA CALLE	MOTIVO
		N° ORDEN PROGRESIVO	INDICADOR DE VALIDAD		
A	1	126	M	CAPULIN DEL RAYO	INCORPORACION
C	1	81	V	HUALGO	CAMBIO
C	2	3	U	5 DE FEBRERO	CAMBIO
A	2	12	I	PRIV. BRAVO	INCORPORACION
A	2	13	I	PRIV. SANCHEZ	INCORPORACION
A	2	14	I	PRIV. PEDROZA	INCORPORACION
A	2	15	I	PRIV. ROMANA	INCORPORACION
A	2	16	D	SAN ISIDRO	INCORPORACION
A	2	17	I	PRIV. ROSAS	INCORPORACION
A	2	18	I	PRIV. DE BUGANBILA	INCORPORACION
A	5	18	B	VENUSTIANO CARRANZA	INCORPORACION
A	5	19	M	ISIDRO PABELA	INCORPORACION
A	5	20	M	LAS JOYAS	INCORPORACION
A	5	21	M	A SAN ANTONIO	INCORPORACION
A	5	22	M	EL POZO	INCORPORACION
A	5	23	D	PORTIRIO DIAZ	INCORPORACION
A	5	24	D	EMILIANO ZAPATA	INCORPORACION
A	5	25	D	LAS ROSAS	INCORPORACION
A	5	26	M	LAS TRES CRUCES	INCORPORACION
A	5	27	D	EL TEJOCOTE	INCORPORACION
A	5	28	D	MOBELOS	INCORPORACION
A	5	28	D	ANGEL HIDALGO	INCORPORACION
A	5	30	D	BENTO JUAREZ	INCORPORACION
A	5	31	D	ADOLFO LOPEZ MATEOS	INCORPORACION
A	5	32	M	PUENTE QUEMADO	INCORPORACION
A	13	21	I	PRIV. REVOLUCION	INCORPORACION
A	11	22	I	PRIV. COBAEM	INCORPORACION
A	20	1	D	FRANCISCO VILLA	INCORPORACION
A	20	2	D	VICENTE GUERRERO	INCORPORACION
A	20	3	D	JUAN ALVAREZ	INCORPORACION
A	20	4	D	LAZARO CARDENAS	INCORPORACION
A	20	5	D	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	INCORPORACION
A	20	6	D	IGNACIO ZAPAGOZA	INCORPORACION
A	20	7	D	EMILIANO ZAPATA	INCORPORACION
A	20	8	D	FRANCISCO MADERO	INCORPORACION
A	20	9	M	SAGRIN JOSEFA ORTIZ DE DO	INCORPORACION
ELABORÓ		REGISTRÓ			
LIC. EDDI DAVID PENA VAZQUEZ AUXILIAR DE CATASTRO		C. JUAN GERONIMO CALDERON GOMEZ ENLACE NSECEM			

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'Ma. de Jesus Diaz V.', 'Jose Luis...', and 'Carrero'.



SECRETARÍA DE GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Catastro

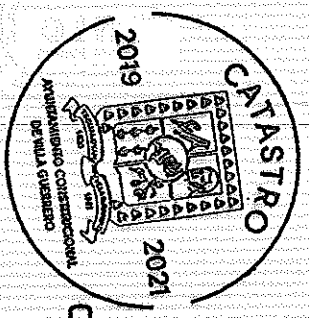


Villa Guerrero, Estado de México, a 19 de Junio de 2019.

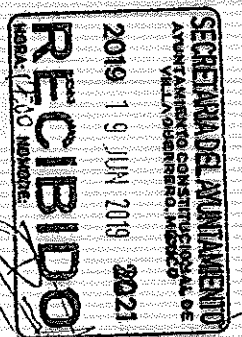
LA GAUDENCIO ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO.
P R E S E N T E

- Sirva este medio para que reciba un afectuoso saludo, al mismo tiempo, solicito nos brinde un espacio en la sesión de cabildo para tratar asuntos relacionados con:
- > Nomenclatura de calles.
 - > Apertura de manzanas
 - > Propuesta de valores de 3% de incremento

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus apreciables ordenes.



C. JOSE VARA GUADARRAMA
DIRECTOR DE CATASTRO



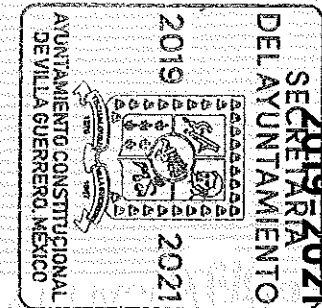
[Handwritten signature]

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luciferoso de Emiliano Zapata Salazar, el Cavallito del Sur"

Villa Guerrero, Municipio
 Villa Guerrero, Estado de México
 Placa No. 908, Esquina 5 de Mayo y 10 de Guerrero, Estado de México, C.P. 57600
 (0174) 74 54132 / 74 540066
 Villa Guerrero, Catastro, MEX
 Villa Guerrero, Catastro, MEX

[Handwritten signature]

Waldesgus Diaz V.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO

MUNICIPIO: 064 VILLA GUERRERO		USO DE SUELO	CLASE	VALOR m2		% DIFERENCIA	% INCR	PROCESO	MUESTRAS
AREA HOM	DESCRIPCIÓN			2019	2020				
001	VILLA GUERRERO NORTE	HABITACIONAL 2	2	652.00	671.56	19.56	3.00	HOMOLOGACIÓN	13
002	VILLA GUERRERO CENTRO	HABITACIONAL 1	1	207.00	213.21	6.21	3.00	HOMOLOGACIÓN	10
003	VILLA GUERRERO PERIFERIA 2	HABITACIONAL 1	1	208.00	214.24	6.24	3.00	HOMOLOGACIÓN	7
004	TOTOLMAJAC	HABITACIONAL 1	1	205.00	211.15	6.15	3.00	ANALOGIA 007 H1	5
005	VILLA GUERRERO SUR	HABITACIONAL 1	1	89.60	92.29	2.69	3.00		
006	SAN FRANCISCO	HABITACIONAL 1	1	167.00	172.01	5.01	3.00		
007	TOTOLMAJAC SUROESTE	HABITACIONAL 1	1	69.00	71.07	2.07	3.00	HOMOLOGACIÓN	17
008	RANCHO SAN MATEO	HABITACIONAL 1	1	54.00	55.62	1.62	3.00	ANALOGIA 007 H1	8
009	SANTA MARIA	HABITACIONAL 1	1	85.00	87.55	2.55	3.00		
010	RANCHO EL VERGEL	HABITACIONAL 4	4	482.00	520.56	38.56	3.00		
011	SANTIAGO OXTOTILAN CENTRO	HABITACIONAL 2	2	193.60	199.41	5.81	3.00		
012	EJIDO DE SAN MATEO COAPEXCO NORTE	AGRICOLA 1	1	46.00	47.98	1.98	3.00		
028	EJIDO DE SAN MATEO COAPEXCO	AGRICOLA 1	1	48.00	49.44	1.44	3.00		
030	SAN FRANCISCO BAJA, POTRERO N	AGRICOLA 1	1	51.00	52.53	1.53	3.00		
032	EJIDO DE VILLA GUERRERO	AGRICOLA 1	1	51.00	52.53	1.53	3.00		
034	EJIDO LA FINCA-PERIFERIA	AGRICOLA DE RIEGO	2	19.00	19.57	0.57	3.00		
036	EJIDO LA FINCA-CENTRO	HABITACIONAL 1	1	54.50	56.14	1.64	3.00		
038	PROGRESO HIDALGO	HABITACIONAL 1	1	54.50	56.14	1.64	3.00		
040	EJIDO DE SANTANA XOCHUCA	AGRICOLA DE RIEGO	2	20.00	20.60	0.60	3.00		
042	EJIDO SANTANA XOCHUCA	FORESTAL NATURAL	1	4.10	4.22	0.12	3.00		
043	LA FINCA PUNTA DIAMANTE	EQUIPAMIENTO	1	60.00	64.80	4.80	4.00	ANALOGIA 051 FN	18
044	LA FINCA-SAN FELIPE	AGRICOLA 1	1	60.00	61.80	1.80	3.00		
045	LA FINCA	AGRICOLA DE RIEGO	2	60.00	61.80	1.80	4.00	HOMOLOGACIÓN	7
046	BUENAVISTA-BAJA	AGRICOLA DE RIEGO	2	25.00	25.75	0.75	3.00		
048	BUENAVISTA-ALTA	AGRICOLA 1	1	68.00	70.04	2.04	3.00		
050	BUENAVISTA, SAN MIGUEL, S. OXT.	FORESTAL NATURAL	1	4.80	4.94	0.14	3.00		
052	EL ISLOTE, SAN LUCAS, LA JOYA	AGRICOLA 1	1	74.00	76.22	2.22	3.00		
054	VILLA GUERRERO-ORIENTE	FORESTAL NATURAL	1	4.80	4.94	0.14	3.00		
056	EX HDA. COXCACOACO	AGRICOLA DE RIEGO	2	20.00	20.60	0.60	3.00		
058	TOTOLMAJAC-SUR	AGRICOLA 1	1	43.00	44.29	1.29	3.00		
060	IZOTÉ, TOTOLMAJAC Y ZACANGO	FORESTAL NATURAL	1	4.80	4.94	0.14	3.00		
062	TOTOLMAJAC-PONIENTE	AGRICOLA DE RIEGO	2	20.00	20.60	0.60	3.00		
064	EL CARMEN, SN PEDRO B. A., IZOTE	AGRICOLA DE RIEGO	4	13.40	13.80	0.40	3.00		
066	PORFIRIO DIAZ-PERIFERIA	AGRICOLA DE RIEGO	4	16.50	17.00	0.50	3.00		
068	PORFIRIO DIAZ-CENTRO	HABITACIONAL 2	2	108.00	111.24	3.24	3.00		
070	IZOTÉ, MATLAZINGA, TEO, PORFIRIO	FORESTAL NATURAL	1	4.20	4.33	0.13	3.00		
072	SAN GASPAR-LA LOMA DE LA CONCE	AGRICOLA 1	1	33.00	33.99	0.99	3.00		
074	ZACANGO	AGRICOLA 1	1	45.00	46.35	1.35	3.00		
076	ZACANGO-PONIENTE	AGRICOLA DE RIEGO	2	13.40	13.80	0.40	3.00		
078	SAN G. S. OXT., SN JOSE P.N.N.T.	FORESTAL NATURAL	1	4.84	4.99	0.15	3.00		
080	SAN BARTOLOME	AGRICOLA 1	1	33.00	33.99	0.99	3.00		
082	SAN MIGUEL, SANTA MARIA, SAN J.	AGRICOLA 1	1	44.00	45.32	1.32	3.00		
084	SAN MIGUEL-PONIENTE	AGRICOLA 1	1	7.83	8.06	0.23	3.00		
086	CRUZ VIDREADA	AGRICOLA 1	1	27.00	27.81	0.81	3.00		
088	STA. M., CRUZ V., SN. P.E.T.M.Z.	FORESTAL NATURAL	1	10.00	10.30	0.30	3.00		
090	SAN MATEO COAPEXCO	AGRICOLA 1	1	45.00	46.35	1.35	3.00		
092	SANTIAGO OXTOTILAN SUR	AGRICOLA 1	1	35.50	36.57	1.07	3.00	HOMOLOGACIÓN	13

HOMOLOGACIÓN	9	
CONTIGUIDAD	2	
PROMEDIO/AREAS	0	
ANALOGIA	32	
PROMEDIO GENERAL	5	
49	TOTAL DE AREAS HOMOGÉNEAS	48.00

TOTAL	\$3.00
% INCREMENTO	8.83%

34 aumento 06 areas por homologación

[Handwritten signature and scribbles on the left side of the page]

[Handwritten signature on the right side of the page]

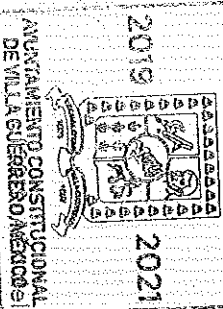
[Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO
2019-2021



SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO



Centésimo Aniversario Luciferos de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur

Obras
Públicas

MVG/DOPYDU/071/19

Villa Guerrero, México, mayo 19 del 2019

LIC. ALEANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E

[Handwritten signature]

Por medio del presente me dirijo a Usted, para solicitarle la cancelación y aprobación de las obras que se enlistan a continuación, las cuales son del Fondo de INFRAESTRUCTURA Social municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) ejercicio Fiscal 2019.

CANCELACION DE OBRAS

FISMDF/035/19	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIO BARRIO LA LADRILLERA	CABECERA MUNICIPAL	800,000.00
FISMDF/036/19	CONSTRUCCION DE 7 CUARTOS DORMITORIO EN BARRIO SANTA CECILIA	CABECERA MUNICIPAL	560,000.00
FISMDF/037/19	CONSTRUCCION DE 7 CUARTOS DORMITORIO EN INDEPENDENCIA	CABECERA MUNICIPAL	560,000.00
FISMDF/038/19	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIO EN BARRIO DE GUADALUPE	CABECERA MUNICIPAL	800,000.00
FISMDF/039/19	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIO BARRIO LA CRUZ	CABECERA MUNICIPAL	800,000.00

APROBACION DE NUEVAS OBRAS

FISMDF/050/19	CONSTRUCCION DE 1 CUARTO DORMITORIO BARRIO LA LADRILLERA	CABECERA MUNICIPAL	\$80,000.00
FISMDF/051/19	CONSTRUCCION DE 3 CUARTOS DORMITORIO EN BARRIO SANTA CECILIA	CABECERA MUNICIPAL	\$240,000.00
FISMDF/052/19	CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS DORMITORIO EN INDEPENDENCIA	CABECERA MUNICIPAL	\$160,000.00
FISMDF/053/19	CONSTRUCCION DE 4 CUARTOS DORMITORIO EN BARRIO DE GUADALUPE	CABECERA MUNICIPAL	\$320,000.00
FISMDF/054/19	CONSTRUCCION DE 3 CUARTOS DORMITORIO BARRIO LA CRUZ	CABECERA MUNICIPAL	\$240,000.00
FISMDF/055/19	CONSTRUCCION DE 1 CUARTO DORMITORIO	ZACANGO	\$80,000.00
FISMDF/056/19	CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIO	ZAMILLAS	\$400,000.00
FISMDF/057/19	CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIO	SAN BARTOLOME	\$400,000.00
FISMDF/058/19	CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIO	EL MORAL	\$400,000.00
FISMDF/059/19	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIO	PROGRESO HIDALGO	\$800,000.00
FISMDF/060/19	CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIO	SAN DIEGO	\$400,000.00

Sin mas por el momento reciba un afectuoso saludo, quedando de usted pido su declaración
A T E N T A M E N T E

ARQ. IGNACIO ROGEL CRUZ

DIRECTOR DE OBRA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO



[Handwritten signature]
Moisés D...

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEXICO
2019 19 JUN 2019
RECIBIDO
HORA: 12:51 NOCHE

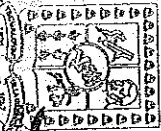


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

2019 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA GUERRERO, MEXICO

Municipio que no se detiene



MOVIMIENTOS AL CATALOGO DE MANZANAS

[Signature]

2019-2021

NOMBRE DEL MUNICIPIO: VILLA GUERRERO

CÓDIGO

064

MOV.	NÚM. DE AREA H.	ZONA CATASTRAL	MANZANAS	TIPOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN	OBSERVACIONES
A	092	06	033	A1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 032 POR SATURACION DE PREDIOS
C	043	07	024	E1	SE MODIFICA EL LINDERO POR APERTURA DE CALLE
C	043	07	021	E1	SE MODIFICA EL LINDERO POR APERTURA DE CALLE
C	043	07	064	E1	SE MODIFICA EL LINDERO POR APERTURA DE CALLE
C	043	07	023	E1	SE MODIFICA EL LINDERO POR APERTURA DE CALLE
C	043	07	063	E1	SE MODIFICA EL LINDERO POR APERTURA DE CALLE
A	072	10	007	A1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 003 POR SATURACION DE PREDIOS
A	074	11	051	A1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 050 POR SATURACION DE PREDIOS
C	066	15	048	H2	SE MODIFICAN LINDEROS POR APERTURA DE CALLE

ELABORÓ

C. EDDY DAVID PIÑA VAZQUEZ
AYUILLAR DE CATASTRO

RECIBIÓ

C. JUAN GERONIMO CALDERON GOMEZ
ENLACE MUNICIPAL DE IGECEM

[Signature]

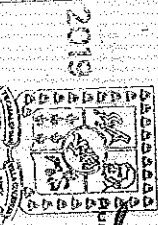
[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO
2019-2021

SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO



2019

2021



MOVIMIENTOS AL CATALOGO DE MANZANAS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: VILLA GUERRERO
AY. DE VILLA GUERRERO, MEXICO

CODIGO

064

MOV.	NUM. DE AREA H.	ZONA CATASTRAL	MANZANAS	TIPOLOGIA DE CONSTRUCCION	OBSERVACIONES
A	048	03	049	A1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 051 POR SATURACION DE PREDIOS
A	048	03	051	A1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 051 POR SATURACION DE PREDIOS
A	052	04	029	A1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 028 POR SATURA CON DE PREDIOS
A	053	04	031	A1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 028 POR SATURA CON DE PREDIOS
A	052	04	035	A1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 040 POR SATURA CON DE PREDIOS
A	052	04	045	A1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 040 POR SATURACION DE PREDIOS
A	082	04	061	A1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 062 POR SATURACION DE PREDIOS
A	088	05	061	F1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 062 POR APERTURA DE CALLES
A	088	05	165	F1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 062 POR APERTURA DE CALLES
A	088	05	067	F1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 062 POR APERTURA DE CALLES
A	088	05	069	F1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 062 POR APERTURA DE CALLES

[Handwritten signature]

2019-2021

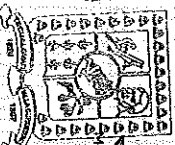


[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'Se origina por la division de la manzana 028 por saturacion de predios' and 'Se origina por la division de la manzana 040 por saturacion de predios'.]

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO
2019-2021

SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO

2019



El que no se deliene



MOVIMIENTOS AL CATALOGO DE MANZANAS

CÓDIGO 064

ANUOMIENES CONSTITUCIONALES: VILLA GUERRERO

MOV.	NUM. DE AREA H.	ZONA CATASTRAL	MANZANAS	TIPOLOGIA DE CONSTRUCCIÓN	OBSERVACIONES
A	088	05	035	F1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 034 POR APERTURA DE CALLES
A	088	05	037	F1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 034 POR APERTURA DE CALLES
A	086	05	030	A1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 028 POR APERTURA DE CALLES
C	086	05	036	A1	SE PODIFICAN LINDEROS POR APERTURA DE CALLE
C	086	05	092	A1	SE PODIFICAN LINDEROS POR APERTURA DE CALLE
A	086	05	051	A1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 0052 POR APERTURA DE CALLE
A	086	05	053	A1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 0052 POR APERTURA DE CALLE
A	086	05	061	A1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 060 POR APERTURA DE CALLE
A	086	05	059	A1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 060 POR APERTURA DE CALLE
A	086	05	053	A1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 054 POR APERTURA DE CALLE
A	086	05	055	A1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 0054 POR APERTURA DE CALLE



2019-2021

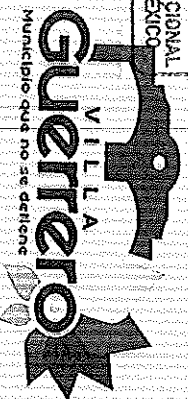
[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signature: José Verde Villa Guerrero]

[Handwritten signature: Ma. de Jesus Diaz]

[Handwritten signatures and stamps]

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO
2019-2021



MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO

Catastro



MOVIMIENTOS AL CATÁLOGO DE MANZANAS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: VILLA GUERRERO

CÓDIGO

064

MOV.	NÚM. DE AREA H.	ZONA CATASTRAL	MANZANAS	TIPOLOGIA DE CONSTRUCCIÓN	OBSERVACIONES
A	054	01	125	F1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 101 POR SATURACION DE PREDIOS
A	003	01	094	H1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 134 POR SATURACION DE PREDIOS
A	001	01	129	H2	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 028 POR SATURACION DE PREDIOS
A	006	02	016	H1	SE MODIFICA EL LINDERO POR APERTURA DE CALLE
A	006	02	032	H1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 018 POR APERTURA DE CALLE
A	006	02	037	H1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 013 POR APERTURA DE CALLE
A	006	02	032	H1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 007 POR SATURACION DE PREDIOS
A	006	02	032	H1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 004 POR SATURACION DE PREDIOS
A	048	03	055	A1	SE ORIGINA POR LA DIVISION DE LA MANZANA 056 POR SATURACION DE PREDIOS

Handwritten signatures and names at the bottom of the page, including 'Madegsus Diaz V.', 'Jose Vireto', and others.